

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CONSEJO NACIONAL DE
EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del treinta de enero de dos mil dieciocho, en la sala de juntas denominada "Huichapan" del segundo piso del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), sede en Avenida Insurgentes Sur número 810, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, en la Ciudad de México; con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del CONEVAL, se reunieron: el Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales y Presidente suplente; Edgar A. Martínez Mendoza, Director General Adjunto de Coordinación e integrante propietario de su nivel jerárquico, Lic. Julieta Castro Toral, integrante propietario del nivel de Directora, actualmente se desempeña como Directora General Adjunta de Comunicación Social, Dra. Mónica Tinajero Bravo, integrante suplente del nivel de Directora, actualmente Directora General Adjunta de Estadística y Análisis Territorial, el Lic. Israel Larry Escobar Blanco, integrante propietario del nivel Subdirector con actual cargo de Director de Servicios Técnicos, Glicería Jiménez Cordero, Jefa de Departamento de Evaluación de Gestión y Servicios e integrante propietaria de su nivel jerárquico, la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Directora General Adjunta de Transparencia y Gestión Institucional y Secretaria Ejecutiva, y Mireya Méndez Frías, Subdirectora de Gestión y Control Institucional e integrante suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité. Asistieron en calidad de asesores del Comité, el L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Edmundo Gustavo Madrueño Aguilar, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONEVAL; la Mtra. Lilián Lira Pérez, Directora General Adjunta de Asuntos Jurídicos; La Lic. María Isabel Hernández Madrigal, Consejera designada en el marco del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; la Lic. Diana Elizabeth Espinosa Páez, Directora de Administración y Finanzas y el Lic. José Alejandro Andrade Campos, Asesor del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.

1. Verificación del quórum por la Secretaria Ejecutiva.

De conformidad con lo establecido en el inciso h, numeral 1 de las Políticas Generales de Operación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (Políticas Generales), la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Secretaria Ejecutiva, previa verificación del quórum, declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2018 del Comité. Precizando que los integrantes del CEPCI, asisten en su calidad de miembros propietarios y suplentes con los niveles jerárquicos anteriores, en virtud de que se solicitó prórroga para la elección de los nuevos integrantes para el Ejercicio 2018, sin embargo, se destaca su nuevo cargo.

2. Lectura, consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

De conformidad con lo establecido en el inciso j, numeral 1, fracción II de las Políticas Generales, se dio lectura y se sometió a consideración de los integrantes y asesores del CEPCI el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum por el (la) Secretario (a) Ejecutivo (a).
2. Lectura, consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual de Actividades (IAA 2017).

Al no haber comentarios al respecto se aprobó por unanimidad el siguiente:

ACUERDO No. CEPCI/I-EX/01-2018/01	De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CONEVAL este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria 2018.
--	--

3. Presentación del Informe Anual de Actividades (IAA) 2017. -----

Al respecto, la Lic. Martha Alejandra Mares Poletti, Secretaria Ejecutiva, informó que se integró el Informe Anual de Actividades IAA 2017, que incluye como anexos Programa Anual de Trabajo (PAT 2017) y avance, informe de autoevaluación y aplicación indicadores, Registro de Denuncias y Medios de verificación, enfatizó que se han efectuado las actividades programadas al 100%, a excepción de la aplicación de indicadores seleccionados de Cumplimiento del Código de Ética y Conducta, en virtud de que está vinculado a los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2017, mismos que a la fecha no han sido informados por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP). El Informe fue enviado en la carpeta a los integrantes y asesores, cabe señalar que su integración atendió a lo señalado por la SFP en la guía correspondiente. Al no presentarse comentarios adicionales, se adoptó por unanimidad el siguiente:

ACUERDO No. CEPCI/I-EX/01-2018/02	De conformidad con las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI del CONEVAL este Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés aprueba el Informe Anual de Actividades IAA 2017 que incluye Programa Anual de Trabajo (PAT 2017) y avance, informe de autoevaluación, Registro de Denuncias y Medios de verificación.
--	--

4. Asuntos Generales. -----

Finalmente, el Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, preguntó a los integrantes y asesores del CEPCI si tenían algún otro asunto que comentar, por lo que el Mtro. Edgar A. Martínez Mendoza comentó que derivado del personal de nuevo ingreso, se sugiere reforzar acciones y estrategias de difusión, con el objetivo de fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta, que permitan a las y los servidores públicos identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deben observar en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones. Los integrantes y asesores del CEPCI aceptaron la sugerencia del Mtro. Edgar A. Martínez Mendoza, con la cual contribuirán con propuestas y se sugirió establecer un programa de acciones de difusión. Asimismo, se manifestó que en este ejercicio de 2018 se realizarán las nominaciones y elecciones de los miembros que conformarán la renovación del CEPCI, por lo que el proceso abonará que todos los servidores públicos del CONEVAL fortalezcan, conozcan y comprendan el alcance de las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública. Por otra parte, el Lic. Edmundo Madrueño Aguilar comentó que es importante que las carpetas de las sesiones se envíen desde la convocatoria, para que se tenga la posibilidad de revisar todos los asuntos con anticipación. -----

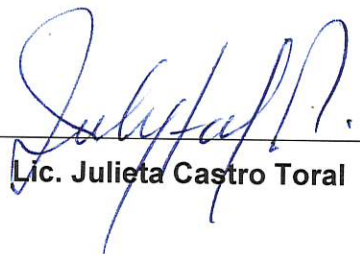
-----**CIERRE DE ACTA**-----

El Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera, presidente suplente confirmó que una vez que fueron atendidos los asuntos presentados en la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cincuenta minutos del treinta de enero de dos mil dieciocho se da por finalizada la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI del CONEVAL, agradeciendo la presencia de los integrantes y asesores. Formulándose para constancia de dicha Sesión la presente Acta. Firmando al margen y al calce. Dando fe. -----

PROPIETARIOS

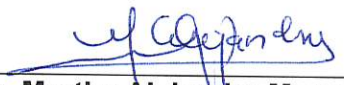

Mtro. Ángel Eduardo Vargas Cabrera


Edgar A. Martínez Mendoza


Lic. Julieta Castro Toral


Lic. Israel Larry Escobar Blanco


Glicería Jiménez Cordero


Lic. Martha Alejandra Mares Poletti

SUPLENTES


Dra. Mónica Tinajero Bravo

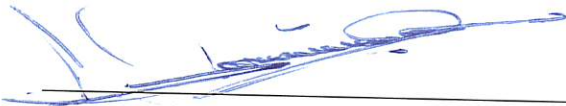

Mireya Méndez Frías

CONSEJERA

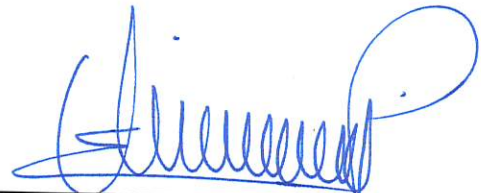


Lic. María Isabel Hernández Madrigal

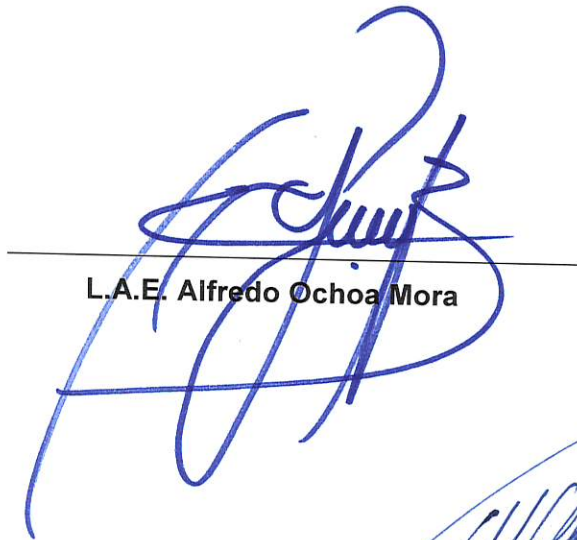
ASESORES



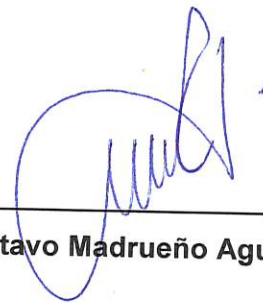
Mtra. Lilián Lira Pérez



Lic. Diana Elizabeth Espinosa Páez



L.A.E. Alfredo Ochoa Mora



Lic. Edmundo Gustavo Madrueño Aguilar



Lic. José Alejandro Andrade Campos